

22 MAR. 2016

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE  
RESOLUCIÓN N° 15

CONTRALOR REGIONAL  
SUBROGANTE  
DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS  
Contraloría General de la República

RANCAGUA, 29 FEB 2016

2-81

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

CONTRALORÍA GENERAL  
TOMA DE RAZÓN  
  
RECEPCION  
07 MAR. 2016

VISTOS:

- a) El D.S. N° 236/02 (V. Y U.);
- b) La Resolución N° 59 de fecha 09.11.2012 de SERVIU Región de O'Higgins, que contrató con la Empresa Constructora ATACAMA S.A., "Mejoramiento Entorno Plaza de Armas Comuna de Marchigue de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins";
- c) La Resolución Exenta N° 3167 de fecha 27.09.2013, que aprueba Acta de Recepción de las Obras de fecha 22.07.2013;
- d) El Informe de Observaciones al término del año de garantía de fecha 20.02.2015, emitido por la ITO (Ord. N° 2900 del 05.06.2015);

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIPAL		



207-810

ORD. : N° 2900  
ANT. : Licitación N° 642-70-LP12, Mejoramiento Entorno Plaza de Armas, comuna de Marchigue  
MAT. : Remite Informe de Observaciones al término del año de garantía.  
RANCAGUA, 5 JUN 2015

REFRENDACION

REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

A : SRS. CONSTRUCTORA ATACAMA S.A.  
DE : JEFE DEPARTAMENTO TECNICO SERVIU REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BDO. O'HIGGINS

- 1.- Adjunto remito a Ud., Informe de Observaciones de fecha 20.05.2015 emitido por la ITO al término del 2º Año de Garantía de la Obra del Ant.
- 2.- Se otorgan 30 días corridos a contar de esta fecha para solucionar las Observaciones.
- 3.- La Empresa deberá comunicar a este Servicio cuando las observaciones se encuentren solucionadas y tener presente vencimiento de Boleta de Garantía que se encuentra en poder del SERVIU.

Saluda Ud.,  
"Por Orden del Señor Director"  
  
RICARDO GONZALEZ CAMPOS  
ARQUITECTO  
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO SERVIU  
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BDO. O'HIGGINS

01409 22 03 16

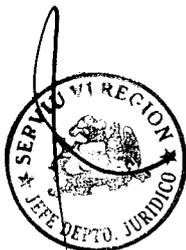
CURSA CON ALCANCE

- SP/MA/UV/mamv.  
DISTRIBUCION
- ✓ CONSTRUCTORA ATACAMA S.A.  
Dr. Manuel Barros Borgoño N° 236 Of. 1102 Providencia - SANTIAGO
  - ✓ DIRECCION
  - ✓ DEPTO. PROGRAM. Y CONTROL-CONTROL CITOS.
  - ✓ DEPARTAMENTO TECNICO
  - ✓ UNIDAD DE OBRAS(2)
  - ✓ OFICINA DE PARTES

4. La Empresa Constructora deberá suscribir ante Notario 4 ejemplares de la presente Resolución y protocolizar uno de ellos ante el mismo Notario en señal de aceptación de todos sus términos, devolviendo 3 ejemplares legalizados al Servicio.

5. La presente Resolución no demanda gastos al presupuesto del Servicio.

**ANÓTESE , COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**VICTOR GARDENAS VALENZUELA**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR SERVIU REGIÓN**  
**DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**



WMR/MAMV/mamv.

**DISTRIBUCIÓN**

- ✓ DIVISIÓN DESARROLLO URBANO MINVU
- ✓ SEREMI MINVU REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. B. O'HIGGINS
- ✓ DIRECCIÓN
- ✓ DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN Y CONTROL-CONTROL CTOS.
- ✓ DEPARTAMENTO TÉCNICO
- ✓ DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- ✓ UNIDAD DE OBRAS (2)
- ✓ EMPRESA ATACAMA (4)
- ✓ DR. M. BARROS B. N°236 OF. 1102 PROVIDENCIA - SANTIAGO
- ✓ OFICINA DE PARTES